

Escarré, 23. Tiene acceso a través de la meseta de la escalera y consta de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, baño, aseo, cocina y terraza. Tiene una superficie construida de 94 metros 85 decímetros cuadrados, más la terraza, de 11 metros 44 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con meseta y cajas de la escalera y del ascensor; derecha, entrando, con la calle Monturiol; izquierda, con patio de luces, y fondo, con finca de don Leandro Mompead Solana. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, al tomo 1.256, libro 621, folio 46, finca 28.285.

Total valoración: 18.676.000 pesetas.

Finca número 2 (registral 1.760).

Urbana número 74, parcela de terreno edificable en la urbanización «Nieves Montemar», término municipal de Galápagos. Indivisible. Tiene una superficie de 843 metros 98 decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con la calle Río Cañamares; a la derecha, entrando, con la parcela número 73 de la urbanización; a la izquierda, entrando, parcela número 75 de la urbanización, y al fondo, con las parcelas números 48 y 49 de la urbanización. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, al tomo 1.490, libro 16, folio 121, finca 1.760.

Total valoración: 4.958.000 pesetas.

Sant Feliu de Llobregat, 27 de junio de 2000.—La Secretaria.—42.499.

## SUECA

### Edicto

Doña Asunción Gregori Bosch, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Sueca y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado, bajo el número 314/98, por providencia dictada en esta fecha se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos de don Vicente Grau Mifsud, con domicilio en Tavernes de la Vallidigna, calle La Paz, número 1, y número de identificación fiscal 73.906.557-J, representado por el Procurador don Carlos Beltrán Soler, y dedicado a la prestación de servicios agrícolas, habiéndose acordado la intervención de todas sus operaciones y, en su consecuencia, designado para el cargo de Interventores judiciales a don Alfredo Di Stéfano Freitas y a don Jorge Perepérez Ventura y como Interventor-acreedor a la entidad mercantil Caja de Ahorros de Valencia, Alicante y Castellón (Bancaja), en la persona física que dicha entidad designe, con un Activo el solicitante de 147.193.785 pesetas y un Pasivo que asciende a 28.178.524 pesetas, se ha dictado la siguiente resolución que literalmente dice:

«Propuesta providencia.—Secretario señor Álvarez Gómez. En Sueca a 17 de mayo de 2000.

El anterior escrito presentado por el Procurador señor Alberola Beltrán, en representación acreditada de «Brillocera, Sociedad Anónima», únase a los autos de su razón, teniéndose por formulada oposición al convenio de don Vicente Grau Mifsud, admitase, y conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Suspensión de Pagos tramítase conforme a los artículos 744 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y a tal efecto dese traslado por seis días a las partes personadas, acreedores que constan en la lista definitiva aprobada judicialmente y al Ministerio Fiscal de la demanda incidental planteada a fin de que en el plazo de seis días la contesten.

Al primer otrosí, se tiene por hechas la manifestación y en el momento procesal oportuno se acordará.

Al segundo otrosí, ha lugar, y procédase a su efectivo cumplimiento.

Así lo propongo a S. S.<sup>a</sup> y firmo. Doy fe.—Conforme, la Juez.—El Secretario judicial.»

Dado en Sueca a 18 de mayo de 2000.—La Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—42.518.

## SUECA

### Edicto

Don Guillermo Álvarez Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2,

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 52, de 1996, instado por el Procurador don Juan José Iborra, en nombre y representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Salvador Hernández Jiménez, doña María Luisa Zapata Moreno y doña Ana Moreno García, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera veces, por término de veinte días, el bien que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 2 de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro, prevenida en la Ley, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante, sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 6 de noviembre próximo, a la misma hora y mismo lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre próximo, a la misma hora y mismo lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

### Bien objeto de subasta

Primero.—Una sexta parte indivisa en nuda propiedad, una mitad indivisa en pleno dominio y una mitad indivisa en usufructo vitalicio de la vivienda sita en edificio entre medianeras, en la séptima planta alta, del tipo A, p-14, del edificio sito en la calle del Teatre, número 2, de Cullera (Valencia). Finca registral número 40.520, del Registro de la Propiedad de Cullera.

Valorado a efectos de la subasta en la suma de 5.165.858 pesetas.

Sueca, 27 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—42.709.

## TARANCÓN

### Edicto

Doña María José Benito Ortega, Juez de Primera Instancia número 2 de Tarancón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 189/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Instalaciones Casero, Sociedad Limitada», contra «Promoción 2000, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de septiembre de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,

en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1637000018018999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de segunda, el día 11 de octubre de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de noviembre de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Integrantes del edificio de Tarancón (Cuenca), y en su calle Emilio Villaescusa, sin número.

1. Número 31. Plaza de garaje número 30, en planta sótano general. Tiene una superficie de 18 metros 29 decímetros cuadrados, linda: Frente, calle de circulación; derecha, entrando, plaza de garaje 29; izquierda, plaza de garaje número 31, y fondo, plaza de garaje número 45. Inscrita al tomo 693, libro 153, folio 208, finca número 19.876, inscripción primera.

2. Número 36. Plaza de garaje número 35, en planta sótano general. Tiene una superficie de 18 metros 29 decímetros cuadrados, linda: Frente, calle de circulación; derecha, entrando, plaza de garaje 34; izquierda, plaza de garaje número 36, y fondo, plaza de garaje número 40. Inscrita al tomo 693, libro 153, folio 273, finca número 19.881, inscripción primera.

3. Número 41. Plaza de garaje número 40, en planta sótano general. Tiene una superficie útil de 17 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle de circulación; derecha, entrando, plaza de garaje 41, y fondo, plaza de garaje número 35. Inscrita al tomo 693, libro 153, folio 218, finca número 19.886, inscripción primera.

4. Número 43. Plaza de garaje número 42, en planta sótano general. Tiene una superficie de 12 metros 11 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle de circulación; derecha, entrando, plaza de garaje 41; izquierda, plaza de garaje número 43, y fondo, plaza de garaje número 33. Inscrita al tomo 693, libro 155, folio 220, finca número 19.888, inscripción primera.

5. Número 45. Plaza de garaje número 44, en planta sótano general. Tiene una superficie de 11 metros 88 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle de circulación; derecha, entrando, plaza de garaje 43; izquierda, plaza de garaje número 45, y fondo, plaza de garaje número 31. Inscrita al tomo 693, libro 153, folio 222, finca número 19.890, inscripción primera.